



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 115

18 de febrero de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.38	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	4
El señor Edil Javier Gutiérrez solicita un cuarto intermedio por el lapso de diez minutos. Hora 20.42	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	4
Hora 20.52	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	8
◆ LICENCIAS.....	9
El señor Edil Danilo Vassallo solicita licencia desde el 26 al 31 de diciembre de 2012. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Miguel Cabrera, suplente, solicita licencia desde el 26 al 31 de diciembre. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Horacio González solicita licencia desde el 27 de diciembre de 2012 hasta el 13 de enero de 2013.	
El señor Edil Jorge Marzaroli, suplente, solicita licencia desde el 1º de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Gonzalo Simone solicita licencia por el día 18 de febrero de 2013. Se vota afirmativamente.	
La señora Edila Silvia Cabrera solicita licencia desde el 19 de febrero hasta el 5 de marzo de 2013. Se vota afirmativamente.	
◆ HORA PREVIA.....	10
INSTALACIÓN DE NUEVOS CONTENEDORES EN KIYÚ Y BOCA DEL CUFRÉ.....10	
VECINOS DE SAN JOSÉ DE MAYO PREOCUPADOS POR TERRENO BALDÍO.....11	
Exposiciones del señor Edil José Ignacio Mesa.	
SE SOLICITA QUE SE INSTALEN ESTACIONES DE EJERCICIO AL AIRE LIBRE EN PUEBLOS Y CIUDADES DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....11	
NECESIDAD DE INSTALAR CONTENEDORES DE BASURA EN RAIGÓN.....11	
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.	
SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS SALUDABLES EN DISTINTAS PARTES DEL DEPARTAMENTO.....11	
SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE DOS MUNICIPIOS MÁS PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.....12	
DOLOR POR EL FALLECIMIENTO DE REINALDO GARGANO.....12	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
QUE SE INSTALEN TODAS LAS JUNTAS LOCALES QUE FUERON PROMETIDAS.....13	
CONTINÚAN LOS INCONVENIENTES EN EL TRÁNSITO.....13	
QUE SE DÉ CUENTA DE LAS ACTIVIDADES HÍPICAS DEL DEPARTAMENTO.....13	
DOLOR POR FALLECIMIENTO DE OSCAR DEL RÍO.....13	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
SE NECESITA TENER VERDADERAS MEDIDAS DE FINANCIACIÓN PARA LOGRAR UNA EFECTIVA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA.....13	
INAUGURACIÓN DE UNA PISCINA COMUNITARIA EN ECILDA PAULLIER.....14	
AÚN SIGUE SIN INSTALARSE UNA GARITA EN LA INTERSECCIÓN DE RUTA N.º 3 Y JOSÉ PEDRO VARELA.....14	
Exposiciones del señor Edil Sebastián Ferrero.	
SE HACE NECESARIO TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA CON OSE.....14	
VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ ESTÁN AGUARDANDO LA CONCRECIÓN DE OBRAS PROMETIDAS POR OSE.....15	
HACE UNOS CUANTOS AÑOS.....15	
SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE MÁS CONTENEDORES DE BASURA EN EL PARQUE RODÓ DE NUESTRA CIUDAD.....15	
FELICITACIONES POR LA MUY BUENA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS DE CARNAVAL EN NUESTRO DEPARTAMENTO.....15	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	

PROBLEMAS DE FALTA DE AGUA EN BOCA DEL CUFRE.....	16
CONFORMIDAD CON RELACIÓN A LO QUE SE PROYECTA HACER EN LA RUTA N.º 3 Y BULEVAR APARICIO SARAVIA	16
ALEGRÍA Y FELICIDAD POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA EN ECILDA PAULLIER.....	16
APROBACIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN DE LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN.....	16
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.	
PROFUNDO DOLOR POR LA MUERTE DE REINALDO GARGANO.....	17
Exposición de la señora Edila Silvia Cabrera.	
ADHESIÓN A PLANTEOS DE ALGUNOS SEÑORES EDILES.....	17
QUE SE REALICEN INSPECCIONES MÁS EXHAUSTIVAS EN LAS VIVIENDAS QUE SE PONEN EN ALQUILER...17	
HAY QUE TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA TERMINAR CON LA GRAN CANTIDAD DE PERROS SUELTOS Y SIN CONTROL, AUN TENIENDO DUEÑO.....	18
Exposiciones del señor Edil Nelson Petre.	
CRISIS EN LA GRANJA.....	18
FELICITACIONES A «LIVERASAMBA» POR HABERSE CORONADO CAMPEONA DEL CERTAMEN NACIONAL REALIZADO EN FLORES.....	19
Exposiciones del señor Edil Heber Berto.	
QUE SE REVEA LA SITUACIÓN DE LA RUTA N.º 45.....	19
Exposición del señor Edil Alejandro Britos.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	19
Se guarda un minuto de silencio en honor a los señores Reinaldo Gargano y Oscar del Río, recientemente fallecidos.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	19
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	20
APARTADO I: Aprobación de actas.....	20
Aprobación de las actas números: 107,109,110 y 111.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	20
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	20
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones Asesoras.....	20
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido.	
APARTADO V: Mociones Urgentes.....	23
No hay.	
APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto.....	23
No hay.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	23
El señor Edil Gonzalo Geribón solicita un cuarto intermedio por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.28	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	23
Hora 22.30	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	23
No habiendo número en Sala, se levanta la sesión. Hora 22.30	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de febrero de dos mil trece, a las veinte y treinta y ocho, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Fredy Fabre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vasallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gastón Camy, Gonzalo Geribón, Alejandro Britos, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Ediles suplentes: Roberto Dato (parte) y Humberto Greno (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia, Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Simone, Gustavo Peraza, Isabel Ford, Tabaré Laca y Fernando Barceló.

Actúan en Secretaría: el señor Alexis Bonnahón, Secretario General y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Ana María Valerio e Imanol Pereira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 115/2012.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.38)

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUITÉRREZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL JAVIER GUITÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.42)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20.52)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 1177/2012, adjuntando Resolución n.º 1602, por la cual aprueban la iniciativa del señor Edil Departamental de Paysandú, Silvano Baiz, referente a la necesidad de cambiar el uso de la bolsa de nailon por la de papel. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento se archiva.
2. DINAMA, remite notificación de Resolución Ministerial para el proyecto Extracción de Tosca en el padrón rural n.º 2880 de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de San José, a nombre de Juan Alberto Pérez Fernández. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.»

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura de los asuntos entrados y que estos se transcriban en el acta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Transcripción del texto que está a consideración.)

DINAMA, remite notificación de Resolución Ministerial para el proyecto Cementerio Parque Memorial en el padrón n.º 16.575 de la 8va Sección Judicial del Departamento de San José, a nombre de DANTÍSIMO S.A. (Hay repartido)

Pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y Área Metropolitana.

Punto n.º 4.

(Transcripción del texto que está a consideración.)

Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 1344/2013, adjuntando Proyecto de Decreto conteniendo diversas recategorizaciones de infracciones y sanciones de tránsito. (Hay repartido)

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Punto n.º 5.

(Transcripción del texto que está a consideración.)

Banco de la República Oriental del Uruguay remite Circular n.º 392/2012, acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil, suplente, Miguel Cabrera sobre la necesidad de contar con un local de cobranza y un cajero automático en la zona de Villa Ituzaingó (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

Punto n.º 6.

(Transcripción del texto que está a consideración.)

Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1512/2012, adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez, respecto a la síntesis de los acontecimientos más relevantes acaecidos en el año 2012. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 7.

(Transcripción del texto que está a consideración.)

Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 9054/2012, acusando recibo al Oficio n.º 1235/2012, relacionado con la Modificación Presupuestal 2012-2015 de la Intendencia Departamental (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Punto n.º 8.

(Transcripción del texto que está a consideración.)

Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 0001/2012-2013 comunicando la resolución de la Mesa Permanente, con respecto al tornado que afectara la ciudad de Dolores el jueves 6 de diciembre de 2012. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 9.

(Transcripción del texto que está a consideración.)

Banco de la República Oriental del Uruguay remite Circular n.º 006/2013 acusando recibo al Oficio n.º 3011/2012 con relación a la instalación de un cajero automático en la localidad de Puntas de Valdéz. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

Punto n.º 10.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1498/2012, adjuntando copia de la moción presentada por el Sr. Edil Téc. Forestal Daniel Andrusyszyn sobre "Festejamos el primer año de la Peatonal o automal" (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 11.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1492/2012, adjuntando copia de la moción presentada por el señor Edil doctor Enrique Malel sobre "Modificación del sistema de reajuste de las cuotas de préstamos para viviendas". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este asunto pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Así se hará; así que este asunto pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Continuamos con la lectura de los pases de los restantes asuntos entrados.

Punto n.º 12.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 1510/2012, adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el Señor Edil Enrique Avellanal, respecto a la gestión de Recursos Humanos de la Intendencia Departamental. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 13.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Cámara de Representantes remite Oficio n.º 22.916/2012, adjuntando exposición del Diputado Ricardo Planchón, referidas a la lamentable muerte de ciudadanos en el Uruguay debido a la demora de la información enviada por parte del Sistema Nacional de Emergencias y de la Dirección Nacional de Meteorología al interior del país para establecer la alerta. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 14.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1306/2012, adjuntando copia de la Resolución n.º 1802/2012 comunicando designación de Secretaria General Interina a la Esc. Ana María Quevedo Morosini. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 15.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 22.789/2012 adjuntando exposición del Diputado Hermes Toledo Antúnez, relacionada con la aspiración de que el buen momento por el que está pasando la actividad agropecuaria, se vea reflejado en una mejora significativa del salario. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 16.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 22.732/2012 adjuntando exposición del Diputado Walter De León referente a la situación desesperada y de extrema peligrosidad que están viviendo los habitantes de Ciudad del Plata, barrio Autódromo, reserva natural de Playa Penino, a raíz de las últimas precipitaciones acaecidas en nuestro país. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 17.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 723/2012, adjuntando copia de la moción presentada por la Comisión de Asistencia Social, Asuntos Laborales, Derechos Humanos y Género y Equidad sobre la problemática planteada por un grupo de familias colonenses que accedieron a su vivienda a través de créditos en unidades reajustables otorgados por el Banco Hipotecario del Uruguay. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 18.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 22.372, conteniendo expresiones del señor Diputado Rodolfo Caram, sobre planteamiento efectuado por funcionarios de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 19.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Nota del señor Wilson Rodríguez planteando inquietud de vecinos de Ecilda Paullier, relacionada con la necesidad de que se coloquen lomadas en calle Hunziker (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Punto n.º 20.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Asociación Rural de San José, Asociación Productores Lecheros, Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez y Asociación de Queseros Artesanales, solicitan audiencia con las comisiones pertinentes para evaluar el tema de la minería en el Departamento. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

Punto n.º 21.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 8173/2012 en relación al Oficio n.º 032/2012 remitido por la Contadora Delegada de la Intendencia Departamental, relacionado con la reiteración de gastos efectuados en los meses de marzo a octubre de 2012. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Punto n.º 22.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Cámara de Representantes remite Oficio n.º 22.274/2012, adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Diputado Felipe Carballo, referidas a la grave situación del fútbol uruguayo. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 23.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Cámara de Representantes remite copia de las notas enviadas al Diputado Antonio Chiesa integrante de la Comisión de Salud de la CC.RR, y a los Ministros de Salud Pública y Desarrollo Social, relacionadas con el Oficio n.º 3986/2012, exposición del señor Edil Danilo Vassallo, sobre el alto costo de la canasta básica para celíacos y diabéticos. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

Punto n.º 24.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 1151/2012, adjuntando exposición del señor Edil Roberto Saravia relacionada con el "Cambio de autoridades de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 25.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Expediente n.º 658 y 704/2012 acusando recibo a los Oficios Nros. 3936 y 3869/2012 exposición de los señores Ediles Leonardo Giménez y Gonzalo Geribón referentes a la necesidad de que se cree una rotonda en el cruce de Ruta n.º 3 y «Bulevar Aparicio Saravia». (Hay repartido)

A conocimiento de los señores Ediles.

Punto n.º 26.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Ministerio de Salud Pública remite Oficio n.º 105, acusando recibo al Oficio n.º 3475/2012 relacionado con el planteamiento del señor Edil Nelson Petre, respecto a la necesidad de contar con Recursos Humanos para la instalación del CTI de adultos en el Hospital de San José. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

Punto n.º 27.

(Transcripción del texto que está a consideración)

DINAMA, remite notificación de Resolución Ministerial para el proyecto extracción de arena en el padrón n.º 306 parte B, suburbano, de la 5a. Sección Judicial del Departamento de San José, a nombre de Adolfo Cordero Durán. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Punto n.º 28.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Salto remite Oficio n.º 1255/2012, adjuntando copia de las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Paulino Delsa sobre el "Día Internacional de la no violencia contra la mujer". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 29.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Flores remite Oficio n.º 008/2013, adjuntando exposición de la señora Edila Estela Ilundain, relacionada con la problemática del tránsito. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 30.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Canelones remite Oficio n.º 1258/2013, adjuntando copia de las expresiones vertidas en Sala sobre el tema "Luis Lacalle Pou, precandidato presidencial por Unidad Nacional, Partido Nacional". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 31.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Administración de las Obras Sanitarias del Estado remite Oficio n.º 27/2013 acusando recibo al Oficio n.º 2504/11, referente al planteamiento efectuado por el señor Edil Roberto Cabral sobre la construcción de saneamiento en la localidad de Ciudad del Plata.

A conocimiento del señor Edil.

Punto n.º 32.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Intendencia Departamental remite Oficio n.º 1362/2013 referente a propuesta de contratos para pago de tributos mediante tarjeta de créditos. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Punto n.º 33.

(Transcripción del texto que está a consideración)

BPS remite Circular n.º 0008/2013 acusando recibo al Oficio n.º 4043/2012 exposición del señor Edil Horacio González, relacionada con la instalación de baños públicos en los lugares donde se pagan pasividades. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

Punto n.º 34.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Ministerio del Interior remite Oficio n.º 227/2012 acusando recibo al Oficio n.º 3617/12 referente a la exposición del señor Edil Gonzalo Simone sobre el aporte que pueden realizar los hombres para la difusión y toma de conciencia sobre la violencia doméstica y de género.

A conocimiento del señor Edil.

Punto n.º 35.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Ministerio del Interior remite Oficio n.º 200/2012 acusando recibo al Oficio n.º 3476/12 referente a la exposición del señor Edil Nelson Petre sobre la falta de recursos humanos en la Administración Pública a pesar de los ingresos que han habido en los últimos años.

A conocimiento del señor Edil.

Punto n.º 36.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Ministerio del Interior remite Oficio n.º 230/2012 acusando recibo al Oficio n.º 3604/2012 referente a la exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro sobre la instalación de la Mesa Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana en Villa Olímpica (Ciudad del Plata). (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

Punto n.º 37.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 0921/2013 sobre Resolución adoptada en relación con la reiteración del gasto resultante de la ampliación de la Licitación Pública n.º 1/2010. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Punto n.º 38.

(Transcripción del texto que está a consideración)

MEVIR, remite Oficio n.º 4060/2012 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Jorge García relacionada con la necesidad de programas de viviendas para el Departamento. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

Punto n.º 39.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Tribunal de Cuentas, acusando recibo al Oficio n.º 4100/2012, comunica Resolución adoptada respecto al Decreto n.º 3087 de fecha 3 de diciembre de 2012 concediendo a Mevir la exoneración del pago de Tributo de Contribución Inmobiliaria Rural. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, pase al Ejecutivo Departamental.

Punto n.º 40.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Tribunal de Cuentas, acusando recibo al Oficio n.º 4136/2012, comunica Resolución adoptada en Decreto n.º 3089 de fecha 27 de diciembre de 2012 determinando el monto del impuesto de Patente de Rodados para el Ejercicio 2013. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, pase al Ejecutivo Departamental.

Punto n.º 41.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 1467/2012 adjuntando exposición del señor Edil Walter Duarte relacionada con el tema "La emergencia de la emergencia". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 42.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 1475/2012 adjuntando exposición de la señora Edila Patricia Vásquez relacionada con la publicación "Mojones del heroísmo". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 43.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 1494/2012 adjuntando exposición del señor Edil Sergio Arrigoni, relacionada con el tema "Indignación ante un caso de discriminación racial".

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

Punto n.º 44.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 1497/2012 adjuntando exposición del señor Edil Daniel Andrusyszyn relacionada con el tema: "Festegramos siete años y medio de gobierno de izquierda en nuestro país". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

«Sesión Ordinaria de fecha 17/12/2012: Faltan, con aviso, los señores Ediles Jorge García y Jesús Pérez

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 26/12/2012: Faltan, con aviso, los señores Ediles Natalio Negrín, Alejandro Britos, Gonzalo Travieso y Javier Gutiérrez.

Sesión Extraordinaria de fecha 27/12/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 27/12/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Pablo Cortés

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 27/12/2012: Falta, con aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Sesión Extraordinaria de fecha 14/01/2013: Faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero, Gonzalo Simone, Marcelo Oehler y Pablo Cortés

Sesión Extraordinaria de fecha 31/01/2013: Faltan, con aviso, los señores Ediles Leonardo Giménez, Heber Berto, Gonzalo Geribón y Pablo Cortés.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

«San José, 24 de diciembre de 2012

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por razones personales desde el día 26 al 31 de diciembre de 2012 inclusive.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Danilo Vassallo
Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 26 de diciembre de 2012

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63° Numeral 13 del Reglamento Interno del cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 26 al 31 de diciembre de 2012, inclusive.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

**Miguel Cabrera
Edil Departamental (Suplente)»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José de Mayo, 24 de diciembre de 2012

Junta Departamental de San José

Señor. Presidente, Edil Fredy FABRE

Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 27 de diciembre de 2012 hasta el 13 de enero de 2013 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente,

**Horacio González
Edil Departamental»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José de Mayo, 31 de diciembre de 2012

Junta Departamental de San José

Señor Presidente, Edil Fredy FABRE

Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, como 1er. Suplente del Edil Horacio González, solicitando licencia a partir del 1º de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Jorge Marzaroli
Edil Departamental (Suplente)»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José, 18 de febrero de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Fredy Fabre.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente,

Gonzalo Simone
Edil Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

«San José de Mayo, 18 de febrero de 2013

Junta Departamental de San José

Señor Presidente, Edil Fredy FABRE

Presente.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 19 de febrero hasta el 5 de marzo de 2013 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Silvia Cabrera.
Edila Departamental»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**◆ HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil José Ignacio Mesa.

◆ INSTALACIÓN DE NUEVOS CONTENEDORES EN KIYÚ Y BOCA DEL CUFRE

EDIL JOSÉ IGNACIO MESA. Gracias, señor Presidente.

Hoy vamos a compartir información de lo que se ha hecho en el correr del verano.

Queremos felicitar a la Intendencia por la instalación de los nuevos contenedores de basura en los balnearios de Kiyú y Boca del Cufre, los cuales habían sido reclamados por los vecinos en la Junta.

La verdad es que vecinos y visitantes se han visto confortados por este nuevo servicio, ya que era muy necesario; se cambia la forma de recolección de residuos, jerarquizando los servicios en los balnearios.

Desde acá les mandamos nuestras felicitaciones a esas comisiones que están trabajando en procura de poder mejorar todos los servicios de estos balnearios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Fomento de estos balnearios y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE SAN JOSÉ DE MAYO PREOCUPADOS POR TERRENO BALDÍO**

En otro orden de cosas, hace unas horas estuvimos en las intersecciones de las calles Suiza y Ecuador entre Canelones y Bolivia de la ciudad de San José de Mayo.

Allí, tuvimos una pequeña reunión con los vecinos, quienes nos decían que hay un terreno – en una manzana– que está baldío.

El problema que se está creando es que quienes cometen hurtos, se esconden allí y pasan desapercibidos y lo, peor aún, es que eso se está transformando en una cuestión de todos los días.

Nosotros vamos a solicitarle al Ejecutivo Departamental que tenga en cuenta esta situación ya que está prevista una compra de tierras por parte del mismo y pensamos que ese terreno podría ser uno de los destinados a la construcción de viviendas, ya que cuenta con los servicios necesarios: agua, luz y saneamiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, al señor Fernando Reyes, vecino del lugar, y a la prensa.

Eso era todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **SE SOLICITA QUE SE INSTALEN ESTACIONES DE EJERCICIO AL AIRE LIBRE EN PUEBLOS Y CIUDADES DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

EDIL GASTÓN CAMY. Buenas noches.

En el día de hoy, queremos pedir y transmitir a nuestro Gobierno Departamental algo que para nosotros, en los tiempos en que vivimos, más que un lujo, es una necesidad.

Me estoy refiriendo a la instalación, en nuestra ciudad y en el resto del departamento, de estaciones de aparatos de ejercicio al aire libre. Dichos aparatos han tenido un resultado fantástico donde se han instalado, por lo que creo que no debemos quedar atrás en esto.

Creemos que es algo que reviste importancia desde el punto de vista social, que fomenta la realización de actividades físicas por parte de toda la población, permitiendo que cada usuario pueda desarrollar una actividad acorde a sus necesidades.

Para nosotros se deben instalar en diferentes lugares de la ciudad como, por ejemplo, en las plazas y parques y en lugares que no estén muy lejos de aquellos que podrían beneficiarse de su uso.

Además, se deberían descentralizar y ponerlos en cada pueblo del departamento como, por ejemplo, Ecilda Paullier, Villa Rodríguez, etcétera.

Asimismo, podría constituir una novedad urbanística. Hemos averiguado y este tipo de equipamiento presenta condiciones accesibles para personas de capacidades diferentes.

También sabemos que son construidos con metal curvado, de acero inoxidable o similar, con pintura horneada – contemplando así las posibilidades de actos vandálicos– apoyándose en platinos de cemento, que hacen que no sean fáciles de sacar.

Se pueden también financiar –y con esto hay buenas experiencias– con empresas privadas que patrocinen estas estaciones de ejercicio al aire libre, lo que haría más fácil su instalación.

Es bueno destacar también que durante los primeros meses se acostumbra tener la presencia de educadores físicos, pero, además de eso, cada equipo cuenta con un cartel que indica cómo usarlo.

Este tipo de aparatos se encuentran en numerosas ciudades modernas de todas partes del mundo.

Para mí sería un atraso no acceder a estas instalaciones, máxime teniendo en cuenta que es algo que se puede financiar solo y que es fundamental para la calidad de vida de todos nosotros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las Direcciones de Deporte y Juventud, y a la de Paseos Públicos de la Intendencia y a la prensa en general.

◆ **NECESIDAD DE INSTALAR CONTENEDORES DE BASURA EN RAIGÓN**

En otro orden de cosas, queremos pedirle y recordarle nuevamente a nuestro Intendente, la necesidad de instalar contenedores de basura en Raigón, ya que constantemente los vecinos de allí nos están transmitiendo esa inquietud.

Además, queremos informarle que se encuentra en funcionamiento una comisión de vecinos que está trabajando para hacer una piscina comunitaria –no muy grande– en Mal Abrigo, ya que para nosotros es fundamental dado que a los mismos les queda lejos la piscina de nuestra ciudad.

Por lo expuesto, solicitamos que se evalúe la posibilidad de su construcción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al señor Rubén Bacigalupe y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil, Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS SALUDABLES EN DISTINTAS PARTES DEL DEPARTAMENTO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, justamente sin saber lo que iba a plantear el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, traíamos la misma inquietud que planteó el señor Edil Gastón Camy.

Sin duda, que al recorrer las diferentes ciudades en donde está gobernando el Frente Amplio: Montevideo, Canelones y Maldonado –y me expreso así para marcar la diferencia con respecto al planteo que realizó el señor Edil anteriormente–

hemos encontrado baterías de juegos saludables en muchos lugares ubicados en diferentes puntos de estos tres departamentos.

Esto nos parece que ha sido, desde el punto de vista urbanístico, novedoso y que la gente realmente los utiliza de una manera muy buena. Y esto aparte de ser algo novedoso genera que la gente, al momento de hacer ejercicios y usar esos juegos, no solo se distraiga, sino que genera placer, y no solo se está disfrutando de un juego, sino que está haciendo algo que, desde el punto de vista de la salud, es muy bueno y que realmente le hace bien.

Hemos observado que personas de diferentes edades utilizan este tipo de juegos. Uno tiende a pensar que este tipo de juegos está pensado para personas adultas y, en realidad, hemos visto y encontrado a niños utilizando este tipo de aparatos, así como también, lo hemos constatado con personas adultas mayores.

También, se da que los utiliza gente que, quizás –como aclara el señor Edil aquí también–, nunca en su vida hizo deporte o un fumador empedernido; quien se instruye y se acerca al deporte mediante esta vía, lo cual nos parece excelente.

Sabido es –y aquí va lo que me parece medular de todo este planteo– que San José ya cuenta con una batería de juegos que se encuentra en la ciudad de Libertad, en el Parque Clauzollés.

Realmente, si bien nos parece que está bien que dichos juegos se encuentren en Libertad, no nos parece que sea un sistema demasiado caro como para que no esté en los diferentes puntos del departamento.

Inclusive, como planteaba el señor Edil Gastón Camy, existe la posibilidad de hacer convenios con empresas privadas y que sean ellas mismas las que a través de canjes de publicidad, paguen, justamente, el costo de estos servicios.

Es decir que nos parece algo novedoso, que en Libertad ya se está haciendo y que el propio Alcalde, Sergio Valverde, lo valora como una experiencia positiva.

Sin duda, nos parece que en el resto del departamento y los balnearios también podríamos contar con este tipo de servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Direcciones de Deporte y Juventud, y de Paseos Públicos del Ejecutivo, a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa departamental.

◆ **SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE DOS MUNICIPIOS MÁS PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a otro tema.

De más está decir lo que el Frente Amplio ha reclamado por la instalación de las Juntas Locales y de más está decir y enumerar las veces que el Intendente ha dicho que las va a instalar.

Sinceramente, es un tema al que no queremos volver porque está en el Intendente cumplir con la palabra, más en este momento que está solicitando el apoyo para otras cosas en función de los

compromisos políticos y de las promesas que está haciendo a los diferentes partidos políticos.

Es decir que está en juego la palabra del Intendente y no en vano siguen estando los carteles de los Ediles en esta Junta Departamental.

Concretamente, quiero hacer referencia no al tema de las Juntas Locales, sino a un debate que es de público conocimiento y que hoy se está haciendo a través de los medios de prensa, me refiero a la política de descentralización, a la posibilidad de crear más cantidad de Municipios en el departamento.

Nuestra fuerza política y en este caso también el Partido Colorado, ha solicitado al Intendente la creación de más Municipios; concretamente los de Ecilda Paullier, Villa Rodríguez y San José de Mayo.

El Intendente se ha pronunciado en contra de esa posibilidad y, sinceramente, no entendemos el debate en torno a este tema.

La Ley n.º 18.644, modificativa de la Ley n.º 18.567, que es la de descentralización política y participación ciudadana –es corto, señor Presidente–, es clara al decir que en todas las poblaciones de más de cinco mil habitantes se instalarán los Municipios a partir del 2010.

Los restantes que estén comprendidos en el Inciso 2º, del Artículo 1º de esta ley, lo harán a partir de 2015. ¿Qué dice el Inciso 2º del Artículo 1º de la Ley n.º 18.567?

Establece que cada Municipio tendrá una población de al menos dos mil habitantes y su suscripción territorial urbana y suburbana deberá conformar una unidad con personalidad social, cultural y con intereses comunes que justifiquen la existencia de estructuras políticas representativas que faciliten la participación ciudadana.

Según el último Censo, Ecilda Paullier cuenta con 2.585 habitantes y Villa Rodríguez con 2.604 habitantes. Estos datos corresponden solo a la población urbana, sin tomar en cuenta las cercanías que tienen un vínculo que conforma una unidad con personalidad social y cultural con intereses comunes.

En ese sentido, señor Presidente, creemos que no se debe discutir más en torno a este tema. El departamento de San José debe tener, por lo menos, dos Municipios más: Villa Rodríguez y Ecilda Paullier.

El Intendente debe enviarnos a la Junta Departamental un oficio antes del 31 de marzo con las circunscripciones electorales de ambos Municipios y esperamos que en este mismo oficio venga la solicitud de crear el Municipio de San José de Mayo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación de la Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a la prensa departamental.

◆ **DOLOR POR EL FALLECIMIENTO DE REINALDO GARGANO**

Por último, señor Presidente, simplemente haré una mención a la cual va a hacer referencia mi compañera de bancada, la señora Edila Silvia Cabrera, acerca de la muerte de Reinaldo Gargano.

No quería dejar de mencionar que para nosotros y para los que integramos el Partido Socialista ha sido una dolorosa pérdida.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **QUE SE INSTALEN TODAS LAS JUNTAS LOCALES QUE FUERON PROMETIDAS**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Como lo dijo recién el señor Edil Gutiérrez, el señor Intendente y el Partido Nacional no cumplieron con nuestra fuerza política ni tampoco con la ciudadanía, pues siguen sin instalarse las distintas Juntas Locales.

Primero, nos dijo que nombraría a las Juntas Locales apenas fuese aprobado el Presupuesto. El Presupuesto Municipal fue aprobado hace ya mucho tiempo e incluso fue modificado, pero las Juntas no han sido nombradas.

Luego, nos dijo que después de instalada la Junta de Ecilda Paullier se continuaría con las demás; eso tampoco ocurrió. Por lo que podemos decir que el señor Intendente no cumplió.

Lo único que hemos recibido son excusas varias, pero lo cierto es que no hay voluntad política para instalarlas.

Reclamamos, entonces, que se instalen en forma inmediata y todas juntas, ya que no estamos dispuestos nuevamente a votarlas de a una y en cuentagotas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la comisión que corresponda, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **CONTINÚAN LOS INCONVENIENTES EN EL TRÁNSITO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, siguen los inconvenientes en el tránsito sin que se tomen medidas.

Los inspectores detienen a la gente que empadrona las motos, que cumple con las reglamentaciones y que, muchas veces por un descuido, comete alguna infracción como olvidarse del casco, o de encender la luz o estacionar 10 centímetros fuera de la zona.

Pero las motos sin empadronar –por lo general sin los faroles tanto delanteros como traseros–, sin guardabarros, sin los plásticos que las caracterizan –lo cual dejan muy en duda su procedencia–, con escape libre y, muchas veces, con tres ocupantes, circulando en cualquier sentido y a altas velocidades, jamás son inspeccionadas.

Esta situación genera malestar en los motociclistas que cumplen y, también, una sensación de injusticia y peor aún, trae como consecuencia el deseo de los jóvenes de imitar a los infractores.

Por lo tanto, creemos que se deberían realizar acuerdos con la policía y desarrollar operativos en conjunto para evitar este tipo de desmanes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de

Tránsito, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa.

◆ **QUE SE DÉ CUENTA DE LAS ACTIVIDADES HÍPICAS DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace algún tiempo se formó una comisión integrada –entre otros– por la Intendencia y un Edil de esta Junta para la realización de actividades hípicas en el hipódromo de San José, tanto el 1º de mayo como en los distintos meses del año.

No hemos recibido en esta Junta ningún informe económico ni de actividades desarrolladas o a desarrollarse.

Faltando sesenta días para un nuevo 1º de mayo, creemos que es el momento para recibir dicho informe por lo que solicitamos al Edil designado que lo realice a la brevedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pasen al Edil que nos representa y a la prensa en general.

◆ **DOLOR POR FALLECIMIENTO DE OSCAR DEL RÍO**

Hace pocos días, señor Presidente, falleció en Ciudad del Plata el señor Oscar del Río o, si lo prefiere, «El pelado», como le decíamos nosotros.

Fue compañero de bancada del Frente Amplio y también supo ocupar una banca aquí, en la Junta, por un breve espacio pero, en definitiva, estuvo un tiempo acá como Edil.

Por lo tanto, solicitamos que al final de la Hora Previa se realice un minuto de silencio en homenaje al señor Oscar del Río.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **SE NECESITA TENER VERDADERAS MEDIDAS DE FINANCIACIÓN PARA LOGRAR UNA EFECTIVA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a hacer tres comentarios, que también son una suerte de reflexión.

Primero, quiero hacer una reflexión de carácter político, y no político partidario, sino de diseño de política pública de descentralización.

Nos parece que hasta ideológicamente, por una cuestión de procedencia partidaria, estamos de acuerdo y defendemos –en los espacios que corresponde– fervientemente la descentralización.

Sí queremos hacer notar que la descentralización y las leyes que recogen las iniciativas de la misma –que en un país de conformación unitaria que tiende a converger hacia Montevideo son bienvenidas– tienen que venir acompañadas de su debida financiación; porque, de otra forma, estamos incurriendo –y no es una suerte de política menor, porque no podemos tildar así a la descentralización–, en una política poco sustentable o poco viable.

Creemos que para poder realmente descentralizar, tener gobiernos locales y municipales con una capacidad de realización y concreción efectiva y real, es necesario que estas experiencias estén financiadas y es ahí donde las leyes que se han mencionado en general, en el debate público, no dan las respuestas necesarias.

Este sería un primer comentario que, evidentemente, admite un vasto debate y posicionamientos políticos, pero entiendo que debe verse la totalidad del asunto y no quedarnos simplemente con las manifestaciones de carácter general, –que todos compartimos– relativas a compartir y exigir la descentralización cuando no están todas las condiciones.

De repente, si la financiación existiera, la voluntad política seguramente también.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **INAUGURACIÓN DE UNA PISCINA COMUNITARIA EN ECILDA PAULLIER**

La segunda reflexión que queríamos compartir en esta sesión ordinaria –un poco saliendo lo que fue el receso de verano– es señalar –y este es un tema que ya ha sido recogido por la prensa, pero que nos parece importante, porque el pasado sábado participamos como Ediles Departamentales– lo que fue la inauguración de la piscina de Ecilda Paullier –en la futura «ciudad» de Ecilda Paullier– junto a toda la comunidad, junto con otros Ediles, con los Diputados por el departamento, con el Ejecutivo Departamental representado en la figura del Intendente y de la Secretaria General.

Nos parece un hito importantísimo para la comunidad de Ecilda Paullier por lo que significa una piscina de las características de la que se ha inaugurado, porque es un espacio de socialización muy importante; porque dicha localidad se merecía tener una piscina como esta; hay que ir y conocerla para ver lo fantástica que es y cómo ha quedado.

En definitiva, es reflejo del esfuerzo de los vecinos de Ecilda Paullier y también de la capacidad de gestión de un Gobierno Departamental que ha sabido articular el esfuerzo público, pero también el privado.

Es decir, es una iniciativa público-privada, con un fuerte componente comunitario de los vecinos de Ecilda Paullier que ha llegado a concretarse, a cristalizarse, el pasado sábado y de lo cual estamos francamente orgullosos.

Nos parece una fantástica insignia para este Gobierno Departamental y nos parece que es, sin duda, el fruto del esfuerzo de muchos vecinos que han estado trabajando en este tema.

Por lo tanto, vaya el saludo y las felicitaciones a toda la comunidad de Ecilda Paullier.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Ecilda Paullier, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **AÚN SIGUE SIN INSTALARSE UNA GARITA EN LA INTERSECCIÓN DE RUTA N.º 3 Y JOSÉ PEDRO VARELA**

Hay un último tema preocupante que queremos señalar –sobre el que hemos estado trabajando y hemos hecho gestiones– relativo a la falta de una garita en la intersección de Ruta n.º 3 y José Pedro Varela.

Nosotros tratamos de no ser densos con los temas, pero lo volvemos a señalar porque tenemos la obligación para con la población de San José, para con los vecinos que vienen y nos reclaman por este asunto.

Todavía carecemos de un resguardo de pasajeros que les permita a quienes toman los ómnibus con destino Trinidad-Salto- Paysandú hacia el norte, esperar –sobre todo ahora que viene el invierno– en condiciones seguras y de buena visibilidad, los ómnibus que van hacia esa dirección.

Nosotros hemos venido planteando esto desde que asumimos como Ediles Departamentales, pero no nos quedamos solamente en el planteo; fuimos al Ministerio de Transporte, hablamos con las autoridades de Vialidad, conseguimos los permisos de paradas oficiales, tuvimos reuniones, hablamos y conseguimos los permisos con el Director de Tránsito, tuvimos reuniones con el Director de Obras y hasta hablamos con el Intendente.

Es un tema que nos preocupa y que por una cantidad de razones –que evidentemente son variadas– todavía no se ha podido concretar.

Yo creo que se están buscando los mecanismos, pero, hoy por hoy, estamos iniciando el invierno 2013 y la garita no se instaló.

Simplemente, el objeto de esta apreciación es poner la lupa, porque no queremos que vaya a pasar un accidente –¡Dios no lo permita!– antes de esa rotonda.

Los vecinos están tomando el ómnibus antes de esa rotonda y, en estos momentos en que está lleno de brasileros y argentinos surcando nuestras carreteras nacionales, hay ómnibus de envergadura que paran, prácticamente, en la mitad de la ruta.

Entonces, es una preocupación que, como Ediles Departamentales, queremos volver a subrayar porque nos parece importante. Hemos estado trabajando en el tema, nos movimos, conseguimos las autorizaciones en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se hicieron las reuniones con las autoridades de la Intendencia y no hemos visto todavía una concreción.

Por lo tanto, para ser coherentes con lo que hemos venido planteando queremos –una vez más– en la Junta Departamental que es la caja de resonancia del pueblo del departamento, volver a hacer el planteamiento para ver si podemos ayudar en algo más con respecto a este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **SE HACE NECESARIO TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA CON OSE**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a ser reiterativos y densos con un tema que nos está costando mucho dinero a los maragatos, que son las roturas de OSE –Obras Sanitarias del Estado.

Señor Presidente: sabido es el mal estado que presentan las calles de toda la ciudad y de todas las localidades, pero ahora vemos que en un lugar donde ya se ha realizado una obra tan importante como carpeta asfáltica, ya se está rompiendo de nuevo.

Uno de los casos es el de la calle 18 de Julio. Constatamos que ya hay varias roturas y que los vecinos ya andan con los vehículos por arriba de los montículos de balasto.

Estas son obras que le costaron muchísimo dinero a los maragatos, son obras que fueron muy reclamadas y pasan los días, pasa el tiempo y seguimos con lo mismo.

En las últimas horas hemos oído declaraciones del señor Intendente de que va a procurar –como se hizo en Libertad– hacer un convenio para hacer un llamado a licitación en conjunto.

Yo me permito en la noche de hoy, señor Presidente, sugerirle al Poder Ejecutivo, al señor Presidente de la República –tan preocupado–, al Directorio de OSE y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, si no será hora de que el Gobierno Nacional, mediante algún mecanismo, mediante alguna reforma –si hay que hacerla– en el caso de Intendencias como la del departamento de San José, que han dado pruebas de hacer un buen manejo de las finanzas y ser muy ejecutivas, de que se empiecen a trasladar algunas de las obras que OSE no es capaz de hacer.

Tenemos que darnos cuenta de que OSE no es capaz de mantener las cañerías y no es capaz de mantener nuestras calles.

Vemos, señor Presidente, cómo con otros Entes del Estado eso no sucede, caso UTE –Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas– o en el caso de lo que está sucediendo con la fibra óptica en el que viene una empresa privada contratada por ANTEL –Administración Nacional de Telecomunicaciones– y en dos días dejan pronta toda una cuadra y lo que rompen lo arreglan y le causan la menor cantidad de perjuicios posibles a los vecinos.

Lamentablemente, con OSE no sucede lo mismo, señor Presidente. Creo que la paciencia de la gente tiene un límite y, a esta altura, lamentablemente no da para más.

Por eso elevamos esta propuesta a efectos de que sea estudiada por las autoridades antes mencionadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Cámara del Pueblo, a las Comisiones de Fomento de San José y a la prensa en general.

◆ VECINOS DE VILLA RODRÍGUEZ ESTÁN

AGUARDANDO LA CONCRECIÓN DE OBRAS PROMETIDAS POR OSE HACE UNOS CUANTOS AÑOS

En otro orden de cosas, pero también con relación a OSE, los vecinos de Villa Rodríguez están aguardando el segundo plan de OSE, prometido y comprometido hace unos cuantos años.

El Gobierno Departamental de San José está realizando trabajos en la localidad que van a permitir la construcción de carpeta asfáltica en todo lo que es el centro y por donde circula tránsito pesado en la villa.

Por lo tanto, de la misma manera, pedimos que OSE estudie la viabilidad de poder realizar los trabajos del segundo plan de saneamiento –como se había comprometido en el Club de Leones de Villa Rodríguez– y que se tomen medidas tendientes a que, antes de echar la carpeta asfáltica, se arreglen todas las pérdidas que hay y todo lo que tiene que arreglar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, al Club de Leones, a las Comisiones de Fomento de Villa Rodríguez y a la prensa en general.

◆ SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE MÁS CONTENEDORES DE BASURA EN EL PARQUE RODÓ DE NUESTRA CIUDAD

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos pedirle a la Dirección General de Parques y Jardines que estudie la posibilidad de instalar en el Parque Rodó más contenedores para residuos, cerca de la zona del vivero.

Los vecinos nos han hecho ver lo bueno que está, aunque sabemos que está en obras. Es un verdadero orgullo para los maragatos contar con ese parque y ver cómo todos los domingos se llena de gente de nuestro y fuera del departamento también.

Los vecinos también nos hacían ver que, justamente, a raíz del crecimiento del número de personas que lo visitan, hace necesaria la instalación de más recipientes para los residuos a efectos de cuidar el lugar y ayudar a su mantención.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director General de Parques y Jardines y a la prensa.

◆ FELICITACIONES POR LA MUY BUENA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS DE CARNAVAL EN NUESTRO DEPARTAMENTO

Para finalizar, señor Presidente, quiero felicitar a la Comisión Organizadora de Fiestas y a la Comisión Organizadora del Carnaval por los muy buenos espectáculos que realizaron; en dos oportunidades tuvimos la suerte de estar y vimos la cantidad de gente que asistía, incluso de otros departamentos.

Vayan nuestras felicitaciones al señor Intendente y, por ende, al equipo que trabajó e hizo posible la realización de esa fiesta, y a la Comisión Departamental de Fiestas; que continúen trabajando así en el tiempo y dejando muy en alto el prestigio de nuestro departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **PROBLEMAS DE FALTA DE AGUA EN BOCA DEL CUFRE**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos plantear rápidamente tres o cuatro temas.

Como primer punto queremos decir que Boca del Cufre –como todos sabemos– ha tenido una explosión de concurrencia muy importante y hemos notado la falta de agua en los días pico.

En los fines de semana seguimos con el mismo problema; no tenemos mucha reserva en Boca del Cufre y creo que se necesita ampliar la capacidad de los tanques.

De lunes a viernes no hay casi inconvenientes, pero, sobre el fin de semana, tenemos estos problemas que se repiten año a año.

Estuvimos reunidos con ellos aquí en la Junta Departamental, les planteamos estos temas, nos dijeron que no había inconvenientes; pero nos encontramos con que sobre los fines de semana, en la época estival, tenemos los mismos problemas, así que sería bueno que lo revisen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al encargado de OSE en el departamento de San José.

◆ **CONFORMIDAD CON RELACIÓN A LO QUE SE PROYECTA HACER EN LA RUTA N.º 3 Y BULEVAR APARICIO SARAVIA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer referencia a un planteamiento que hicimos el año pasado sobre la intersección de Ruta n.º 3 y Bulevar Aparicio Saravia.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos ha remitido una respuesta a nuestra inquietud en la cual nos parece conveniente lo que nosotros solicitábamos.

Se nos dice que allí no hay espacio para construir una rotonda que tenga las dimensiones adecuadas para el giro de transporte pesado –por ejemplo– y nos dicen que una opción alternativa –nos dicen los ingenieros– sería la construcción de un cantero central con dársena para giro a la izquierda para lo cual sería necesario un ensanche de la ruta pero dentro de la faja.

Queremos destacar que nos parece bien, nos parece una solución acertada ya que no tenemos el espacio físico allí para hacer una rotonda y queremos decir que estamos de acuerdo.

Por lo expuesto, creemos que sería bueno que les llegue nuestra respuesta para que se siga adelante con el estudio de este proyecto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

◆ **ALEGRÍA Y FELICIDAD POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA EN ECILDA PAULLIER**

Como tercer punto queremos plantear, señor Presidente, que la piscina de Ecilda Paullier –y esto ya fue dicho por un compañero Edil hace un momento– fue inaugurada el fin de semana.

Desde el año 2005 se venía trabajando en la piscina; hace mucho tiempo que venimos atrás de este proyecto, en el periodo del ex Intendente Juan Chiruchi, y recuerdo que esto lo incluimos en el Presupuesto Quinquenal de aquella época.

No se pudo realizar en ese período por distintas cuestiones, pero finalmente vemos con mucha alegría y felicidad que se ha logrado el cometido y, por supuesto, que concurrimos a la inauguración.

Ecilda Paullier tiene una cantidad importante de niños que no podían tener este tipo de recreación y de deporte; eran muy poquitos los que se podían trasladar a las vecinas ciudades de Nueva Helvecia y Valdense –20 o 25 niños– y nos quedaban aproximadamente 900 niños sin poder disfrutar de esta piscina.

Así que, vemos esto con mucha alegría. Esta piscina tiene medidas de competición –25 metros por 12 metros– así que también se van a poder desarrollar deportes de natación, que son muy importantes para todos los niños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Ecilda Paullier y a la prensa.

◆ **APROBACIÓN POR PARTE DE LA POBLACIÓN DE LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN**

También quiero hacer una reflexión, señor Presidente, de lo esgrimido en Sala acerca de la Ley de Descentralización.

Nosotros como vecinos del interior del departamento creemos que esta Ley que ha impulsado este Gobierno es excelente. Es una ley que tendríamos que haberla impulsado nosotros cuando fuimos Gobierno y quedó para atrás.

Además de eso, debo decir que no es necesario tener grandes sumas de dinero. Sí es importante poder hacer obras y poder contratar funcionarios, pero Libertad y Ciudad del Plata están funcionando igual sin tener –todavía– asignado el dinero que les corresponde.

Quiero que quede claro que sí, que se necesita un dinero, pero que no es una barrera ni un impedimento para que localidades como Ecilda Paulier o Villa Rodríguez puedan constituirse en alcaldías.

Eso quería dejarlo claro, porque también es un sentimiento –así como lo fue lo de la piscina y como lo ha sido el tema del nombramiento de «ciudad» de Ecilda Paullier– de la población que lo tengo que trasladar como se me mandata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

◆ **PROFUNDO DOLOR POR LA MUERTE DE REINALDO GARGANO**

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme al fallecimiento del querido compañero Reinaldo Apolo Gargano Ostuni, conocido por los militantes como el entrañable «Polo» Gargano.

Nació en Paysandú el 26 de julio de 1934; era descendiente de italianos. Se casó con Judith Grauert –hija del político colorado Héctor Grauert– quien fue su inseparable compañera de vida y con quien tuvo dos hijos: Héctor Juan y Pablo.

Como gremialista, fue Secretario General de la FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay), así como también Secretario General y Presidente de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay, entre los años 1968 y 1970.

Fue también, en el año 1966, con su impronta clasista y unitaria, fundador de la CNT (Convención Nacional de Trabajadores) e integrante de la Mesa Representativa de la misma.

Como periodista, fue director de «El Sol» y de «El Oriental», ambos eran semanarios socialistas. También se destacó escribiendo en otros periódicos como redactor o columnista invitado.

Como afiliado al Partido Socialista cumplió 57 años de constante y fecunda militancia, habiendo sido en distintos años Secretario General de la Juventud Socialista Uruguaya, Miembro del Comité Central, Miembro del Comité Ejecutivo Nacional, Secretario General y Presidente del Partido.

Fue Senador por el Partido Socialista por varios períodos, así como también Ministro de Relaciones Exteriores. Su comprometida vida militante le generó, durante la dictadura cívico-militar, un extenso exilio en varios países de América Latina, radicándose finalmente en España.

Mencionaré tres temas –por falta de tiempo– de los miles en que trabajó, como muestra de su magnífico quehacer político: su liderazgo en la lucha por el voto verde contra la Ley de Impunidad; su compromiso ineludible con la defensa de las empresas públicas y su pionera propuesta y promoción de la cuotificación de la participación de la mujer en las listas electivas y en todas las instancias de decisión partidaria, en las que influyó para que el Partido Socialista del Uruguay fuera el primer Partido que aplicó este sistema de estímulo e incorporación de la mujer a la vida político partidaria.

La muerte se lo llevó el 5 de febrero, cuando el Frente Amplio –fuerza de la cual fue fundador– cumplía 42 años, pero el inmenso legado de Gargano quedará con nosotros, para estudiarlo, para rescatarlo y para seguirlo valorando.

En lo personal, tuve la gran oportunidad de trabajar muchos años con él, conociendo entonces su gran humanismo, sus fuertes convicciones y su constante batallar por la justicia.

Por lo tanto, sé que siempre lo contaré entre los mejores consejeros –cuando tenga que apelar a su recuerdo– para tomar decisiones difíciles, de esas que siempre rondan a los que estamos en política.

Por eso siempre escucharé su voz cuando me

preguntaba: «¿Usted qué opina, maragata?»

De ahí aprendí –claramente– la lección de lo importante que es el conocimiento de las opiniones de los más diversos compañeros y compañeras que comparten el viaje y la lucha por un ideal común, libertario, justiciero y solidario.

Por eso recordaré siempre su frase rectora que nos decía: «*Hoy y aquí importa tener claro que nada nos será regalado. Saber, primero, que no hay caminos fáciles ni demasiadas gratificaciones en el corto plazo, pero que la dignidad, la pelea por la libertad, la justicia y el socialismo son cosas logrables, realizables y que por ellas se debe combatir con alegría. Que en esa lucha es posible encontrar el amor que necesitamos y que es la única manera de realizarse como ser humano.*»

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a sus familiares, al Partido Socialista del Uruguay, a las 18 Juntas Departamentales restantes del país, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa oral y escrita del departamento.

Pido, además, un minuto de silencio en su honor, al terminar las intervenciones de la Hora Previa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **ADHESIÓN A PLANTEOS DE ALGUNOS SEÑORES EDILES**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me quiero sumar a las palabras de los señores Ediles Gastón Camy y Javier Gutiérrez con respecto a los juegos saludables.

También me quiero sumar a las palabras del señor Edil Gonzalo Geribón con respecto a que el trabajo que viene realizando OSE –Obras Sanitarias del Estado–, no es el adecuado.

Nosotros ya hemos trabajado en ese sentido y, como dijo el señor Edil Geribón, el Intendente va a comenzar a trabajar para mejorar las calles.

◆ **QUE SE REALICEN INSPECCIONES MÁS EXHAUSTIVAS EN LAS VIVIENDAS QUE SE PONEN EN ALQUILER**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace unos días la ciudad de San José vivió un lamentable hecho: se produjo un incendio donde perdieron la vida una niña de catorce años, una niña de cinco años y un joven de diecinueve años está en estado delicado.

Entiendo que estas cosas se podrían evitar de alguna forma como, por ejemplo, tomando más recaudos.

Además de haber muchas viviendas precarias que son alquiladas sin ningún tipo de control, hay personas que tienen un alto poder adquisitivo que les permite comprar viviendas y alquilarlas a gente de menores recursos, sin hacerle el mantenimiento necesario.

Cuando se celebra un contrato de alquiler –o una renovación– se debería exigir un inventario, la habilitación municipal o una constancia en donde se indique que el inquilino acepta la vivienda en las condiciones en que se encuentra; pero, además, también se debería exigir la inspección de un técnico autorizado por UTE –Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas–, donde quede asentado que la instalación eléctrica está en condiciones.

Lo que sucede es que para tener la vivienda en óptimas condiciones, el propietario tiene que gastar dinero de su bolsillo y eso, justamente, es lo que el propietario no quiere. Me parece, señor Presidente, que esto no sería un gasto, sino brindarle seguridad a quien va a ocupar una vivienda.

Por lo expuesto es que considero que esto debería ser una exigencia cada vez que se celebra un contrato de alquiler de una casa y que debería ponerse en práctica.

Se me ha dicho que hay un decreto en relación a este tema y que no se está cumpliendo. Me parece que esto debería cumplirse porque acá no estamos hablando de si una casa tiene una gotera o una humedad, sino que son riesgos que corren las personas que van a habitar la vivienda que, muchas veces, son las más necesitadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los tres Diputados por el departamento, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y al Ejecutivo Departamental para que se estudie y se trabaje en este sentido.

◆ **HAY QUE TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA TERMINAR CON LA GRAN CANTIDAD DE PERROS SUELTOS Y SIN CONTROL, AUN TENIENDO DUEÑO**

Por último, señor Presidente, quiero hacer referencia a algo sobre lo que hace muchísimo tiempo se habla aquí, en este recinto, y es con respecto a los perros.

Los perros –hoy por hoy– tienen más derecho que los ciudadanos. Me consta que en la ciudad –por poner un ejemplo– hay dos personas que, entre las dos, tienen alrededor de doce perros y se dan el lujo de andar paseándolos en el centro mordiendo a las personas y aquí no pasa nada.

Yo pido que se trabaje en este sentido, ya sea en el refugio –del que se ha hablado tanto– o, si no, que venga la perrera; una de las dos cosas se tiene que hacer.

Porque mientras no se toma una decisión efectiva, el número de perros en la ciudad va aumentando y me parece que es peligroso.

Sabido es que hay gente que se da el lujo de llevar al perrito a la plaza, convirtiéndola en un baño público de los perros, donde también juegan los niños.

Me parece que en torno a este tema hay que poner mano dura, porque los perros no pueden tener más derechos que las personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ **CRISIS EN LA GRANJA**

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a algo que ya he manifestado el año anterior. Me refiero al desempeño y los problemas que tiene la granja en nuestro departamento y en nuestro país.

Lamentablemente, el 24 de enero, después de haber pasado el vendaval y las piedras que azotaron a varias partes del departamento –no con la intensidad que lo hicieron en los departamentos de Montevideo y Canelones, pero sí con fuertes coletazos–, la situación tocó fondo.

La situación –realmente– es de gran magnitud. Tanto es así que hoy –a treinta días de ocurrido– las medidas que se anunciaron no se han concretado y los productores no han recibido nada.

Como dije anteriormente, hace treinta días que la gente tiene sus campos totalmente desolados y destrozados. Y no me refiero solo a las quintas, sino también al área de fruticultura, que es lamentable. Cabe destacar que con la horticultura está sucediendo lo mismo.

En aquel momento, la situación provocó preocupación en el Presidente de la República, en el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y en varias figuras que se ocuparon del tema; pero eso fue en el momento en que sucedió, en esas veinticuatro o cuarenta y ocho horas posteriores a los hechos.

Pero a medida que pasa el tiempo se van enfriando esas reacciones, ya no es tanta la preocupación y la gente se siente decepcionada, angustiada, sin recibir nada.

Yo le diría, señor Presidente, que un cuarenta por ciento de los productores quedan por el camino, si no hay alguno más. Reitero, van a quedar en el camino porque es imposible seguir adelante, sobre todo en el caso de los jóvenes.

Nadie quiere saber nada con el campo y eso es un problema que nos debe preocupar, porque la alimentación de algún lado debe salir y cada vez somos menos los que trabajamos en el campo.

Se habló de ofrecer algún dinero por esos treinta, sesenta o noventa días pero creo que es totalmente insuficiente. Me parece que se deben tomar medidas de otra índole, más aparejadas a la situación.

Se ha hecho un relevamiento y creo que se debería recategorizar por hectáreas para analizar la posibilidad de que esos productores puedan hacerse cargo de sus campos y seguir adelante, teniendo una mano de obra acorde a la necesidad del momento.

Para ello, se tendría que otorgar alguna exoneración de BPS –Banco de Previsión Social–, exonerar o rebajar de alguna forma el combustible o rebajar el precio de la energía eléctrica, teniendo en cuenta la situación de hoy día.

Reitero que la situación es muy grave; el sector

hortícola está desapareciendo y el frutícola va a quedar bastante mal herido.

A pesar de todos estos problemas, hay quintas que han tenido la suerte de no sufrir este fenómeno climático y que se encuentran cosechando. La semana pasada había lugares en los que necesitaban entre cincuenta y cien personas para recoger la manzana y apenas contaban con veinte, veinticinco.

Realmente los propietarios de los campos están desesperados porque no hay gente para trabajar. Todo esto genera que, al ser la demanda mayor que la oferta, la mano de obra se torne muy cara.

Así es imposible prosperar y volveremos a tener el mismo problema que tuvimos el año anterior: la fruta va a quedar tirada en el piso y el consumidor después la va a pagar como si fuera de oro, como la está pagando al día de hoy y como lo va a seguir haciendo.

Y no es que el productor vaya a hacer más dinero al venderla a esos costos, sino que el productor se está fundiendo y desapareciendo.

Creo que se deben tomar medidas rápidas, medidas que hagan sentir a la gente respaldada con algo y no creo que sea con dinero.

Me parece que algunas medidas que se podrían instalar serían, por ejemplo, contar con un gasoil barato y que cuenten con energía para regar de acuerdo a sus necesidades.

Otra medida que se podría tomar sería que el Estado diga –a través del BPS– que el cincuenta por ciento de aportes que se necesita en determinado número de hectáreas, va a ser cubierto por el mismo porque, actualmente, es un insumo muy importante y muy escaso.

Habría mucho para decir en torno a este tema, señor Presidente, pero solo voy a reiterar que la situación es alarmante, preocupante, que la gente joven no quiere saber nada con el campo, que van a desaparecer sectores y que un sector como el hortícola –que ha sido muy importante para el departamento y para el país– va a desaparecer en un cuarenta por ciento, como mínimo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Señor Presidente de la República, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la prensa en general.

◆ **FELICITACIONES A «LIVERASAMBA» POR HABERSE CORONADO CAMPEONA DEL CERTAMEN NACIONAL REALIZADO EN FLORES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera que la Junta Departamental haga llegar mis felicitaciones y saludos a «Liverasamba», que en la noche de ayer se coronó campeona de un concurso nacional –realizado en Flores– en el que se presentaron seis escuelas de samba de Montevideo.

Al haberse coronado campeona del certamen, «Liverasamba» –de Libertad– va a estar –nuevamente– en el próximo carnaval, en Montevideo.

Quisiera que la Junta le hiciera hacer llegar las felicitaciones y los saludos a la agrupación y a toda la gente que se ha movido alrededor de la misma.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al grupo de «Liverasamba» de Libertad y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Britos.

◆ **QUE SE REVEA LA SITUACIÓN DE LA RUTA N.º 45**

EDIL ALEJANDRO BRITOS. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me quiero referir a un tema de suma importancia para la zona de Rincón de Albano como lo es la Ruta n.º 45, al sur de Villa Rodríguez, tramo que está comprendido entre Tropezón y la Ruta n.º 1.

Sé que otros Ediles se han preocupado por el tema, pero son pésimas las condiciones en que se encuentra dicha ruta.

Solo se ha conseguido que se remiende y todos vemos que los remiendos no aguantan ya que es mucho el tránsito pesado que circula constantemente por ella.

Hay permanentemente una cuadrilla en la ruta; una o dos mujeres haciendo de bandera, hombres con palas mirando al que pasa, camioneros que descansan en sus camiones, retos, motoniveladoras y cilindros que van para arriba y para abajo.

Yo pregunto: ¿cuánto sale mantener esto? ¿Nadie habrá pensado en sumar todo? ¿Cuánto se gasta en gasoil por día? ¿No será más barato hacer la ruta nueva y que quede bien?

Sé que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuenta con muy buenos técnicos. Quiera Dios que se consulte sobre qué es más barato y mejor.

Esta ruta nunca quedó bien y ya tiene cerca de 30 años de construida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. A solicitud de los señores Ediles Roberto Cabral y Silvia Cabrera la Junta Departamental guarda un minuto de silencio en memoria de los señores Reinaldo Gargano y Oscar del Río. Invito a los presentes a ponerse de pie.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto

del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto a tratar.

(Se lee)

Acta n.º 107 de la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2012. Acta n.º 109 de la Sesión Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2012. Acta n.º 110 de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012. Acta n.º 111 de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 107. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 109. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 110. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 111. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3519/2012 adjuntando exposición del señor Edil Jorge García solicitando se estudie la posibilidad de instalar picos de luz en el Barrio Prado Maragato. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3393/2012 adjuntando exposición del señor Edil Roberto Cabral, transmitiendo preocupación de vecinos ante el mal estado de nuestra ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 3.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3350/2012 adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa transmitiendo inquietud de vecinos de Camino Real de Ecílda Paullier. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 4.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3360/2012 adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con el mal estado de las calles de la ciudad de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 5.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio n.º 3663/2012 de la Corporación, adjuntando exposición del señor exedil William Bevilaqua sobre los Vendedores Ambulantes en Boca del Cufre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 6.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3648/2012 adjuntando exposición del señor Edil Efraín Soto trasmitiendo inquietud de vecinos de Puntas de Valdez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 7.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 3641/2012 adjuntando exposición del señor Edil Roberto Cabral trasmitiendo inquietud de vecinos del Parque Rodó. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 8.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la Nota de DEMAVAL (Grupo Defensa del Medio Ambiente de Valdense) solicitando audiencia para exponer presentación sobre los efectos de la escollera de Boca del Cufre. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 9

(Se lee)

Informe de la Comisión Especial Permanente en el Oficio n.º 1372/2013 de la Intendencia Departamental de San José, adjuntando Proyecto de Decreto modificando el Decreto n.º 3072. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Texto del proyecto de decreto que está a consideración)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DE

SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el inciso a) del artículo 1º del Decreto n.º 3072 de fecha 17 de enero de 2012 el que quedará redactado de la siguiente forma: "La aprobación de nuevas solicitudes de fraccionamiento del suelo en el área, así como la autorización de nuevas construcciones y las regularizaciones de las construcciones ya existentes".

Artículo 2º.- Dése difusión al presente informándose y comunicándose a los vecinos directamente afectados, a las oficinas competentes del Gobierno Departamental (Oficina de Ordenamiento Territorial, Sección Estudios y Proyectos, Dirección de Arquitectura y Urbanismo y Dirección General de Obras), al Municipio de Ciudad del Plata, al MVOTMA (DINOT, DINAGUA, DINAMA y DINAVI), al Ministerio del Interior, al MIDES, a OSE, a UTE, a la Prefectura Nacional Naval y a la Asociación de Escribanos del Uruguay.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etcétera».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1º. Quienes estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3°. es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 10.

(Se lee)

Informe de la Comisión Especial Permanente en el Oficio n.º 1373/2013 de la Intendencia Departamental de San José adjuntando Proyecto de Decreto modificando el Decreto n.º 3090. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Texto del proyecto de decreto que está a consideración)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE
SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1°. - Agréguese al artículo 1º inciso a) parte final, del Decreto n.º 3090 de fecha 7 de enero de 2013, lo siguiente: "También están comprendidos dentro de esta zona los padrones de la octava sección catastral: 18.126, 18.091, 18.127, 17.341, 17.687 y 17.688 (rurales)".

Artículo 2°. - Modifícase el artículo 3 del Decreto n.º 3090, el que quedará redactado de la siguiente forma: "La identificación predial de la presente se ajustará a las áreas consignadas en planos agregados, los que son parte de la presente normativa.

No se encuentran comprendidas las modificaciones prediales que no impliquen la creación de nuevos predios, (reparcelamientos y fusiones)".

Artículo 3°. - Dése difusión al presente informándose y comunicándose a los vecinos directamente afectados, a las oficinas competentes del Gobierno Departamental (Oficina de Ordenamiento Territorial, Sección Estudios y Proyectos, Dirección de Arquitectura y Urbanismo y Dirección General de Obras), al Municipio de Ciudad del Plata, al MVOTMA

(DINOT, DINAGUA, DINAMA y DINAVI), al Ministerio del Interior, al MIDES, a OSE, a UTE, a la Prefectura Nacional Naval y a la Asociación de Escribanos del Uruguay.

Artículo 4°. - Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2° Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

El Artículo 4° es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 11.

(Se lee)

Informe de la Comisión Especial Permanente en el Oficio n.º 1299/2012 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para autorizar a NAITOL S.A. modificar el plano de propiedad horizontal del inmueble padrón n.º 1689 de la Localidad de Delta El Tigre. (Hay repartido)

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

(No hay)

◆ **APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto**

(No hay)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo las 22.28)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.30)

**Fredy Fabre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**